

EL DEMÓCRATA

ÓRGANO DE LA COALICIÓN LIBERAL DEMOCRÁTICA

Número suelto, 10 cénts.

Saldrá los domingos

Trimestre, 1'25 ptas.

Los trabajos insertos en este periódico, se publican bajo la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Redacción
Calle de Corró, 96

Administración
Calle de Clavé - Imprenta

Anuncios a precios convencionales
No se devuelven los originales

Ha dejado de pertenecer a la empresa de **El Demócrata**, don Francisco Torras Villá, con motivo de su nombramiento de Alcalde de R. O. de esta villa.

CUESTIONES LOCALES

El reparto de consumos para 1916

Ha concluído tan laborioso trabajo el funcionario de la Delegación de Hacienda a quien comisionóse para suplir la inacción municipal. Por el interés que entraña la comunicación acompañatoria del reparto, creemos conveniente transcribirla. Die así:

«Tengo la honra de elevar a V. E., para la tramitación correspondiente, el reparto de consumos para el año último de 1915, cuyo servicio dignóse encargarme el M. I. Sr. Delegado de Hacienda. Su cuantía se eleva a 39,083'10 pesetas, déficit que arrojan los arbitrios substitutivos de consumos sobre el cupo al Tesoro y recargos municipales; basando la derrama todas las imposibilidades del término en sus cinco secciones de **urbana, rústica, industria, pensiones y trabajo.**

Preséntase el reparto por orden alfabético de nombres, a causa de haber utilizado, por peyoratoriedad del tiempo, padrones fiscales y cuyas utilidades respectivas a cada inscripto se amoldan a los antecedentes al efecto suministrados en las dependen-

cias municipales ya que el vecindario, por retraimiento unánime, no ha prestado su concurso, a pesar de la invitación dirigida seguidamente de iniciarse los trabajos, para que éstos resultaran lo más acertadamente posibles.

Son, pues, de presumir algunas reclamaciones por omisión de inscriptos y error al valorarse los diversos factores de la riqueza individual, defectuosidades, ambas, de fácil subsanar, ya atendiéndose en este mismo reparto o bien en el del año 1916, cuyas operaciones precisa comprender desde luego.

Acerca de este nuevo servicio y en los deseos de que obtenga la mayor perfección posible, cumpíeme significar a ese Ayuntamiento, que, de persistir en el nuevo régimen contributivo y cimentar éste en el reparto sobre la riqueza del municipio, es indispensable inventariar los diversos elementos integrados en cada familia para y luego de valorados, mediante el concurso de los síndicos, cuyo nombramiento debe recabarse, apurando to-

dos los medios legales, poder confeccionar la lista de inscriptos por orden de calles y casas, única manera de no omitir familia alguna y de facilitar, también por contraste, el conocimiento de todo error sufrido al anotarse los valores de cada una. Dios guarde a V.E. muchos años.—Granollers, 26 enero de 1916.—**José Arrú.**—Excmo. Sr. Alcalde Presidente de este Ayuntamiento.»

* * *

La importancia manifiesta de nuevo medio contributivo y consecuencias que del mismo se derivan, exige historiar sus antecedentes como premisas de las consideraciones, que por carecer de espacio en esta edición, diferimos para exponer en la próxima.

ECOS

Con candidez de *niño de teta*, «El Vallés Nou» de la pasada semana, nos cuenta que José Coma, en atención a sus compañeros de candidatura, hizo varias visitas, la vigilia de las elecciones, sin que ello significara *pidolar* votos para la «Acció Granollerina».

El tal cuento nos hizo la mar de gracia.

© ©

El semanario regionalista clama contra la suspensión de las obras del nuevo edificio Juzgado; el concejal *leader* de la «Lliga» en esta villa, le hace coro en el consistorio y un primar de «Acció Granollerina» se mesaría los *pelos* — si los hubiera — al ver reducido a la nada el último de sus famosos planes financieros.

Y, en tanto, Granollers robustece de auto-